

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
CORRESPONDIENTE AL 27 DE AGOSTO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a las 13H15 se instala la sesión del Consejo Directivo de la Facultad, la preside el señor Doctor Wilson Parra, Decano y asisten los siguientes miembros: Dra. Janeth Montalvo, Vicedecana; Quim. Susana López, Vocal Docente, Sr. Diego Abad, Representante Estudiantil; Asisten además: Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica; Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos; Dra. Liliana Naranjo, Presidenta de la Asociación de Profesores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga.

Secretaría informa que hay quórum, en tal virtud el señor Decano declara instalada la sesión, disponiendo se lea el orden del día que es el siguiente: 1) *Aprobación de la acta de 06 de agosto de 2014 (ordinaria).*- 2) Informe del Señor Decano.- 3) Asuntos Académicos.- 4) Varios

El señor Decano, solicita la autorización para realizar el cambio en el orden del día, una vez que no está lista el Acta de la sesión de 06 de agosto de 2014, porque el personal de Secretaría, se encuentra de vacaciones. **Aprobándose en ese sentido.**

El señor Decano indica que se recibe en Comisión General a la Dra. María del Carmen Pasquel, Vicepresidenta del Colegio de Químicos y Bioquímicos Farmacéuticos de Pichincha, quien realizará la entrega de un premio de la Fundación Wiener Lab., a la mejor estudiante del año 2013, Srta. Andrea Elizabeth Ramírez Nieto, estudiante de la Carrera de Bioquímica Clínica. **Aprobándose en ese sentido.**

I. Informe del señor Decano

El señor Decano informa:

Que es la penúltima sesión de Consejo Directivo, y la última sesión será el 01 de octubre de 2014, donde presentará el Informe de Labores; el 03 de octubre de 2014, realizará el acto de rendición de cuentas, y se dará a conocer dicho informe a los señores docentes, estudiantes y personal administrativo.

El 05 de septiembre de 2014, finaliza el semestre marzo-agosto 2014, y actualmente los señores Docentes de la Facultad, se encuentran tomando los exámenes supletorios y pasando las notas finales.

Informa que el señor Rector, ha dispuesto que en los primeros días del mes de septiembre, los señores docentes de la Facultad, deberán salir de vacaciones, una vez que se llevarán a cabo los concursos de méritos y oposición de los docentes.

Que mediante Acción de Personal, el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, designa al Dr. Pablo Bonilla, como Director de la Carrera de Química, quien actualmente se encuentra en funciones.

En relación al examen complejo, indica que el Vicerrectorado Académico y de Investigación; y, la Dirección General Académica de la Universidad Central del Ecuador, se encuentran estructurando el calendario para que puedan rendir el examen complejo, los egresados que hasta el 21 de noviembre de 2008, no se ha titulado, de conformidad a lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico.

En la Facultad existen tres estudiantes inscritos de la Carrera de Química de Alimentos.

Con respecto a los concursos de méritos y oposición docentes, todavía no hay fecha definitiva para la publicación; ha tenido varias reuniones con las Autoridades Centrales, para definir el número de partidas que requiere la Facultad, y se determinó que se solicitará 17 partidas docentes, y una adicional por la renuncia presentada por Dr. Jorge Heredia.

Informa que ha tenido varias reuniones para concretar la transferencia de fondos sobre fondos acreditados por la SENESCYT, para la adquisición de los equipos solicitados por los señores Investigadores de las Facultades que fueron aprobadas: Ingeniería Química, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Químicas.

Para la Facultad, existen 28 equipos solicitados por los docentes: Dr. Jorge Heredia, Dr. Pablo Bonilla, Ing. Milene Díaz, MSc. Raúl Bahamonde, Dr. Ronny Flores, MSc. Verónica Taco, y para la adquisición de dichos equipos, se procedió a conformar una comisión que estará integrada por la Asistente Financiera, Secretario Abogado, el docente; y una persona contratada que se encargará exclusivamente de los procesos en el portal de Compras Públicas.

El Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado, indica que ha tenido varias reuniones con el Director del Departamento de Planeamiento, donde se ha tomado varias resoluciones con la finalidad de que cada facultad, administre el proceso para la adquisición de los equipos.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El señor Rector dio a conocer la consulta enviada al Contralor, sobre el control biométrico para los señores docentes de la Universidad, por lo que se nombró una comisión que está integrada por el señor Rector, el Vicerrector Académico, la Decana de la Facultad de Ingeniería, el Decano de la Facultad de Economía, y el Presidente de la Federación de Profesores.

Que se ha aprobado un Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición Docente, con algunos cambios que se darán a conocer oportunamente, para ello el señor Decano da una explicación exhaustiva de dicho instructivo, con la finalidad de establecer los mecanismos idóneos para Facultad.

El señor Decano indica que como Autoridades salientes, dejarán encaminado el proceso de los concursos de méritos y oposición docentes, y por ello el Consejo Directivo de la Facultad, deberá nombrar a una comisión que se encargará de llevar dicho proceso, cabe indicar que la comisión no deberá estar integrada por las Autoridades, Directores de Carrera, Miembros de Consejo Directivo.

El señor Decano, presenta una propuesta a los Miembros del Consejo Directivo, para nombrar a los miembros que integrarán la comisión de evaluación, encargada de calificar los méritos y oposición, **y sugiere** a los siguientes docentes: Dr. Wilmer Narváez, Dr. Iván Tapia, Dra. Rommy Terán.

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve nombrar a la Comisión de Evaluación, encargada de calificar los Méritos y Oposición de la siguiente manera:

Dr. Iván Tapia PRESIDENTE

Dr. Wilmer Narváez

Dra. Rommy Terán

El señor Decano, indica que de conformidad a los lineamientos del Instructivo de Concursos de Méritos y Oposición Docente, estos finalizarán en 40 días hábiles, por lo que solicita a este órgano colegiado autorice la renovación de los contratos docentes, para el semestre octubre 2014- marzo 2015. **Aprobándose en ese sentido**

El señor Decano solicita al Consejo Directivo, que le autoricen la aprobación Ad-Referendum, **para la** defensa Oral de la Tesis de la BF. Berenice Alexandra Quiroz Yánez, estudiante de la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, para el viernes 29 de agosto de 2014, a las 10h00. **Aprobándose en ese sentido.**

Hasta aquí el informe.

II. Asuntos Académicos

Secretaría da lectura al Oficio No. 034-CA-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual el Consejo Académico, presenta los Informes de Cambio de Universidad, remitidos por los señores Directores de Carrera, para la aprobación del Consejo Directivo.

- **El Consejo Directivo resuelve autorizar el Cambio de Universidad para el semestre octubre 2014-marzo 2015, de la Srta. GABRIELA ESTEFANÍA VARGAS QUIROZ, a la Carrera de Bioquímica Clínica, de conformidad al informe adjunto.**
- **El Consejo Directivo resuelve autorizar el Cambio de Universidad para el semestre octubre 2014-marzo 2015, de la Srta. STEPHANIE ANTONIELLA CÁRDENAS, a la Carrera de Bioquímica Clínica, de conformidad al informe adjunto.**

- **El Consejo Directivo resuelve autorizar el Cambio de Universidad para el semestre octubre 2014-marzo 2015, de la Srta. VIVIANA VANESSA SUQUILANDA AGILA, a la Carrera de Química Farmacéutica, de conformidad al informe adjunto.**
- **El Consejo Directivo resuelve autorizar el Cambio de Universidad para el semestre octubre 2014-marzo 2015, de la Srta. MERCEDES BEATRIZ ARÉVALO CEVALLOS, a la Carrera de Química Farmacéutica, de conformidad al informe adjunto.**
- **El Consejo Directivo resuelve autorizar el Cambio de Universidad para el semestre octubre 2014-marzo 2015, de la Srta. JESSICA PAMELA PARDO PAVÓN, a la Carrera de Química de Alimentos, de conformidad al informe adjunto.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 040-CA-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual el Consejo Académico, resuelve reactivar el pedido de aumento de tiempo de dedicación para la MSc. Paola Garzón, de conformidad al análisis realizado adjunto.

El Consejo Directivo resuelve enviar nuevamente al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, el trámite de aumento de dedicación de la MSc. Paola Garzón, de Auxiliar Medio Tiempo a Auxiliar Tiempo Completo, adjuntado el informe emitido por el Consejo Académico.

Secretaría da lectura al Oficio No. 041-CA-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual informa el pedido del Consejo Académico, sobre el aumento de tiempo de dedicación del Profesor Walter Remache, docente Auxiliar Medio Tiempo a Auxiliar Tiempo Completo, una vez que se ha presentado la necesidades académicas para el semestre octubre 2014-marzo 2015.

El Consejo Directivo resuelve autorizar el aumento de tiempo de dedicación de Auxiliar a Medio Tiempo a Auxiliar Tiempo Completo, para el Dr. Walter Remache, para el semestre octubre 2014-marzo 2015.

Secretaría da lectura al Oficio No. 038-CA-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual solicita al Consejo Directivo, otorgue el auspicio institucional para la realización del XXII Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica COLABIOCLI 2015, a desarrollarse del 22 al 26 de septiembre de 2015.

El Consejo Directivo resuelve autorizar el auspicio institucional para la realización del XXII Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica COLABIOCLI 2015, a desarrollarse del 22 al 26 de septiembre de 2015.

Secretaría da lectura al Oficio No. 181-DCBC, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica y el Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera, Química

Farmacéutica, mediante el cual solicita al Consejo Directivo se analice y se les instruya como se le asignaría la carga horaria del Dr. Milton Burbano, para el próximo semestre (octubre 2014- marzo 2015).

Secretaría da lectura al Certificado de trabajo del Dr. Milton Burbano, emitida por la Ing. Gioconda Urquiza Deleg, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano del Hospital Pediátrico Baca Ortiz.

Secretaría da lectura al Oficio No. 896-P-A7, suscrito por la Dra. Lida Flores, Procuradora (e) de la Universidad Central del Ecuador, relacionado con la situación del Dr. Milton Burbano, sobre la carga horaria asignada para el semestre marzo-agosto 2014.

Secretaría da lectura al Oficio No. 1238-DTH, suscrito por el Dr. Carlos Padilla Chiriboga, Director de Talento Humano (e) de la Universidad Central del Ecuador, relacionado con la carga horaria del Dr. Milton Burbano, indica: "De conformidad a la acción de personal No. 351, en que se le sanciona con suspensión en el cargo de docente de la Facultad de Ciencias Químicas, por seis meses sin remuneración, a partir del 18 de diciembre del 2013, tenía el cargo de DOCENTE PRINCIPAL (14 horas), categoría que mantiene hasta la presente fecha".

El Consejo Directivo luego de deliberar resuelve que de conformidad al pronunciamiento de la Dra. Lida Flores, Procuradora (e) de la Universidad Central del Ecuador, y en concordancia a la certificación remitida por el Dr. Carlos Padilla, Director de Talento Humano, se asigne al Dr. Milton Burbano, 14 horas semanales, a partir de las 17h00, considerando que las clases deben impartirse únicamente hasta las 19h00 de acuerdo a los Lineamientos y Políticas, aprobadas por Consejo Directivo.

El señor Decano solicita a los miembros del Consejo Directivo que para el nuevo semestre octubre 2014-marzo 2015, se ratifique los lineamientos y políticas, aprobadas en el anterior semestre.

El Consejo Directivo resuelve que para el próximo semestre octubre 2014-marzo 2015, se aplique las mismas políticas y lineamientos.

Secretaría da lectura al Informe No. 05-DCQF, suscrito por el Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica, relacionado con informe de REINGRESO.

- **El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO, a la Carrera Química Farmacéutica, de la Srta. MAYRA SAYURI PAZMIÑO RAMOS, para el semestre octubre 2014-marzo 2015, de conformidad al informe adjunto.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 036-CA-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual el Consejo Académico presenta el Calendario Académico para el semestre octubre 2014-marzo 2015.

El Consejo Directivo resuelve aprobar el Calendario Académico para el semestre octubre 2014-marzo 2015.

El señor Decano solicita a los Miembros de Consejo Directivo, le autoricen aprobar Ad-Referendum, los trámites estudiantiles de Terceras Matriculas, Reingreso, Cambio de Carrera de Facultad, de Universidad; Horarios Docentes, Contratos Docentes para el semestre octubre 2014-marzo 2015. **Aprobándose en ese sentido.**

III. Varios

Dra. Liliana Naranjo, solicita al Consejo Directivo que para el semestre octubre 2014-marzo 2015, se considere la carga horaria de los señores docentes de acuerdo a lo que establece la Ley, por la cantidad de estudiantes que existe en la Facultad.

El señor Decano, solicita a los señores Directores de Carrera, que consideren los pedidos realizados por los docentes, en la elaboración de los horarios para el semestre octubre 2014-marzo 2015.

Dra. Isabel Fierro, solicita al Consejo Directivo que se defina una política para las peticiones docentes, para cursar el idioma Inglés dentro de su carga horaria o fuera de su carga horaria, por lo que se permite sugerir que los señores profesores interesados en seguir el idioma Inglés, lo realicen fuera de su carga horaria.

Dra. Susana López, sugiere que las peticiones de los docentes, para cursar el idioma Inglés, sean consideradas dentro de su carga horaria.

Se termina la sesión a las 16h05.

Dr. Wilson Parra
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga
SECRETARIO-ABOGADO

Elaborado por Paola Pinto.